

SUMARIO DEL TRED CASO DE LOS 119

TRANSCRIPCION

DE LA AUDIENCIA CON : ALBERTO GUERRERO
(Director diario La Tercera (1975))
Comparece en calidad de : Imputado
Fiscal : ALFREDO TABORGA MOLINA
Ministro de Fe : HERNAN CASTILLO CUADRA
Fecha de la entrevista : 1 de Diciembre de 2005

Fiscal : ¿Deseas hacer alguna declaración previa a mis preguntas?

Alberto Guerrero : “Yo quisiera decir un par de cosas previas. Primero, ratificar que la primera citación no la recibí. Me resulta muy extraño que la notificación se haya enviado a mi antiguo domicilio en la Reina, en circunstancias que toda la correspondencia del Colegio se me envía a mi oficina en pleno centro, a diez cuadras de aquí, donde también se me cobran las cuotas gremiales todos los años. Por lo tanto la citación no la recibí. Quiero dejarlo bien en claro porque soy muy respetuoso del Colegio, lo demostré durante los años de ejercicio de la profesión y no me hubiera negado a concurrir. Segundo, quiero señalar que me parece injusto y lamentable que, en más de 40 años de pertenecer al Colegio, se me haya citado a esta sede en sólo dos oportunidades, - y una de ellas es ésta,- y en ambas en calidad de imputado en el mismo caso. Ya le dije en una nota anterior, que fui citado por una comisión que si era fiscal o no, que dirigía el colega José Galiano En doce años como Director de un medio de circulación nacional, no sólo colaboré con el Colegio, sino también fui un firme defensor de la libertad de prensa y de todos los colegas que trabajaron bajo mis ordenes. Más aún, brindé oportunidades de trabajo a muchos periodistas “vetados” en esa época por su presunta militancia política (comunista, socialista, o radical), convirtiéndome en aval de varios de ellos. Puedo citar, entre otros, los casos de Alberto Gamboa, a quien yo personalmente firme una garantía para que se le dejara salir y quedara en libertad. A los colegas Juan Ibáñez, Jaime, Vargas- hoy fallecido- Diozel Pérez –actual director de La Cuarta, Jaime Chamorro – a quien no se le daba trabajo por haber trabajado en el diario El Siglo, Sonia Sepúlveda, Rubén Adrián Valenzuela, Antonio Freire – que ha sido dirigente de este colegio- Osvaldo Muray y Julio César Navarrete. Muchas veces, por no ceder a las presiones, puse en peligro mi propia estabilidad laboral. Varios colegas de los nombrados han tenido gestos y palabras de reconocimiento para conmigo. Sin embargo, nuestra entidad gremial, ignoró, antes y ahora, mi actuar en los momentos más difíciles y dramáticos que históricamente le ha correspondido vivir al país y al periodismo chileno. No espero homenajes, solamente pido respeto para mi trayectoria gremial y profesional. Eso quería decirlo como preámbulo frente a esta cosa”

Fiscal : Frente a la primera parte tengo que decirte que soy en parte responsable, porque yo me limite a citarte y pedí a la administración del Colegio (Metropolitano), al personal de secretaría, que citara...No decidí a qué parte iba... Por eso te doy las disculpas por eso, ya que por la carta que me hiciste llegar (en respuesta a la segunda citación), quedaba muy claro tu intención de asistir...

Alberto Guerrero : “Eso es lo que quiero dejar muy en claro...”

Fiscal : En relación a la noticia que nos convoca...la primera pregunta es... ¿cómo Ud. se contactaron con esa información?

Alberto Guerrero : “Bueno...Es fácil ver en los recortes, yo quiero decir que no porque me recuerde, porque han pasado 30 años y no tengo el detalle fino de lo que ocurrió en ese momento, pero sí se puede establecer y lo dice la misma edición –que al título "El MIR ha asesinado a 60 de sus hombres" esta respaldado por la información en la pagina 18 en que se publicó un cable de la UPI. Dice: "*Lista de los 60 extremistas chilenos muertos entre ellos*". El cable comenzaba así: "*Buenos Aires, UPI. De acuerdo con el semanario LEA....*" y luego vienen tres columnas que resumían la información. Yo quiero decir que cuando hay el respaldo de una agencia internacional del prestigio de la UPI, sobre todo en esa época que tenía más prestigio que ahora, cierto...un director de diario no puede dudar de la autenticidad. Sería absurdo pretender que un director de diario salga a confirmar cada noticia que llega en el cable. Sería imposible, físicamente, estar visitando Buenos Aires, o Roma o cualquier ciudad...Además, no es cierto, en ese momento no se tenían los antecedentes que se tienen ahora. Se dice ahora que la revista LEA, argentina, o el diario brasileño O’Dia, que supuestamente se imprimía en Curitiba aparecieron una sola vez. Bueno, los directores tendríamos que tener una bola de cristal para saber si un medio aparece una vez, o aparece treinta o no aparece nunca más. Entones, yo creo también, que es bien importante considerar las circunstancias en que se desenvolvía el periodismo. Yo no puedo certificar ni asegurar si la recibimos a las cinco de la tarde, o a las seis de la tarde, si se recibió.... pero era imposible comprobarlo...Y como les digo, creo que es importante que los colegas que no trabajaron en diario en esa época, que no estaban en un medio de comunicación, sepan los medios con los que se trabajaba. No se olviden que había censura previa, amedrentamiento, patrullas militares... Nosotros en La Tercera tuvimos más de un año una patrulla militar que llegaba todos los días a las 6 de la tarde a controlar la información. Yo creo que el Colegio no ha considerado muchas cosas. Si se revisa la historia del periodismo, y se revisan los diarios del año 73, se van a encontrar con que La Tercera durante muchos días publicó páginas en blanco y párrafos en blanco y que era una señal que yo pretendía dar para que se dieran cuenta de que había censura. Eso nadie lo ha dicho en el tiempo. Entonces, creo que...es necesario considerar las condiciones en que se vivía, las condiciones en las que se trabajaba, y lo difícil que era confrontar fuentes noticiosas. No las habían...Las habían de un solo lado. Entonces, cómo podía un director de diario confirmar cada noticia que llegaba...”

Fiscal : El día 24, el Diego Portales entrega esta información a los diarios. Así me lo han acreditado los reporteros (de entonces). A partir de eso me surge una duda. Entiendo que con (la información) del cable había una fuente y la responsabilidad de la agencia era la que nombraba o no nombraba con mayor detalle más fuentes...Eso lo podría entender...pero lo que no entiendo es que a partir de eso, hay información en los diarios en que se agregan calificativos, se agregan conceptualizaciones, sin establecer fuentes....

Alberto Guerrero : “No, La Tercera, yo te lo puedo asegurar, en ningún momento injurio o menoscabó a los desaparecidos detenidos. El título es tan simple como decir "*El MIR ha asesinado a 60 de sus hombre*" El epígrafe dice: "*Nomina completa de los ajusticiados según revista argentina*"...”

Fiscal : Perdón....Aquí (mostrando artículo de La Tercera) y sin comillas (de cita textual),...aquí sin comillas, hay una información que dice "*Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar.....*"

Alberto Guerrero : ... (Interrumpiendo la lectura del fiscal)... “pero aquí dice "*Funcionarios de la secretaria en los criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmaron anoche que la mayoría de los extremistas del MIR muerto en las sangrientas*

luchas internas de su grupo terrorista que se desarrollaron en argentina....tenían presentados en su favor recursos de amparo”

Fiscal : Pero el párrafo que te estoy leyendo (mostrándolo)...*“Mientras los miristas se matan entre ellos...[El párrafo mostrado y leído por el fiscal es el siguiente:“Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudos organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’. Incluso hay recursos de emparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyo paradero se desconoce, Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas “presuntivamente detenidos en Chile”, se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y Francia]. ...Eso, como está establecido ahí, es cosecha del diario, porque en ninguna parte hay fuente (que señale eso) Y hace juicio, que los miristas se están matando entre ellos, que es por plata ... Hay una redacción allí, que no es del cable....Más adelante, la otra parte (de la noticia) agrega: “en el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile. En todos esos recursos la Corte de Apelaciones enviaba oficios al Ministerio del Interior, a los jefes policiales e incluso a los magistrados, solicitándoles informes sobre los ‘desaparecidos luego de ser detenidos’. Las respuestas de las autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se con firmó que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen”.*Aquí no hay fuente...Entonces mi pregunta es...Si no es opinión, si no está en la pagina de opinión (del diario)...

Alberto Guerrero : “No, si está dentro de la página policial...”

Fiscal : Es una noticia....

Alberto Guerrero : “Abajo dice que en un lenocinio cayeron asesinos del agricultor....”

Fiscal : Es una noticia

Alberto Guerrero : “Claro...”

Fiscal : ¿A ti no te parece que allí que hay juicio que no corresponden a una “noticia”, no hay juicio que son valorativos....?

Alberto Guerrero : “Si... es posible... es posible. Con el tiempo no te puedo asegurar quien fue quién la originó o quién la redactó Lo que sí se que posteriormente se entregaron informaciones oficiales en el Diego Portales. Lo he sabido porque para presentarme aquí, y para presentarme la vez anterior ante don José Galeano, he hablado con reporteros de la época, para saber y reconstruir. Porque indudablemente que sería irresponsable de mi parte venir a decir si, recuerdo con precisión. Es absurdo. Es posible que aquí haya un párrafo... Parte diciendo que funcionarios de la secretaria del tribunal...pero después naturalmente hay opiniones... Pero en todo caso, tampoco estas opiniones son ofensivas, como otros títulos que han....., como los mataron como ratones... Yo creo y quiero reiterarlo que La Tercera no tuvo un lenguaje ni grosero ni ofensivo...”

Fiscal : ¿Sabes donde voy...? En esta investigación me he encontrado con una serie de documentos que emanaban del entonces gobierno, es decir, documentos oficiales de la

Secretaría General de Gobierno, Dirección de Relaciones Humanas y Conducta Social, también del Departamento de Psicología... que indican cómo se debía informar y hay pautas incluso en la que los diarios asumen una gran importancia. En los documentos a los que me refiero, se establece que el gobierno veía en esos momentos, de acuerdo a los sociólogos oficiales, la necesidad de mantener campañas de terror porque la ciudadanía, a dos años del golpe, estaba muy tranquilizada....

Alberto Guerrero : “Oye, a ver.... Es posible.....”

Fiscal : Entonces mi duda es.... ¿Tú, como director - porque evidentemente tenías un trato con las autoridades - cómo (aplicabas) estas políticas de gobierno orientadas a establecer (estas campañas de terror)...? Incluso hay pautas por día de informar esto, que hay que informar esto otro.....

Alberto Guerrero : “Yo de esas pautas....nunca las conocí....Honestamente, jamás conocí esas pautas. Seguramente eran pautas de consumo interno, para el manejo de ellos...Yo nunca conocí esas pautas...Y tú me hablas de la relación con el Gobierno. Yo tenía una relación normal, como se tiene con cualquier autoridad. En más de una oportunidad se nos citaba al Diego Portales. Me acuerdo perfectamente con oportunidad del problema del 78 con Argentina. Ahí permanecemos en reuniones permanentes en las que el gobierno nos pedía la colaboración en el sentido de no ofender a Argentina, nada en absoluto, por temor a una guerra. En esa época tuvimos bastantes reuniones. En otras oportunidades que yo me acuerdo de esa época es haber estado en reuniones con el general Béjares, con quien tuve un enfrentamiento en un momento, porque me llamó y me dijo. “Lo cito al Diego Portales...”Y yo le pregunte: ¿Me cita o me invita? A cita no voy y se si me invita, voy....No, me dijo, lo invito. Después me dio algunas explicaciones, y todo. Pero las pautas que supuestamente....no las conozco, desgraciadamente. E inclusive, me gustaría conocerlas. Yo, en una presentación que estoy haciendo aquí al Colegio para mejor resolver, he propuesto... digo: "Resultaría valioso que el actual Colegio reconstruyera, de alguna manera, esa etapa del periodismo con amedrentamientos, escasas fuentes noticiosas, censura previa, toque de queda y la presencia diaria de patrullas militares en las oficinas de redacción de los diarios, aprovechando que aún permanecen vivos y con alguna claridad mental muchos de sus protagonistas. Ellos, exclusivamente desde el punto de vista profesional –sin contaminarlo con el aspecto político–podrían hacer un buen aporte a las nuevas generaciones de periodistas".Porque es importante, creo yo, que las nuevas generaciones sepan como se hizo periodismo. No basta con catalogar que quienes trabajan en los diarios eran todo militaristas gobiernistas. Cumplimos una función, cumplimos una función informativa, con defectos, seguramente con muchas fallas, pero realmente los directores de diarios no se puede suponer que sabían todo lo que ocurría. No sabíamos más que cualquier chileno. Entonces suponer que acallábamos información o que la ocultábamos es una falsedad”

Fiscal : Yo he tratado que esta investigación vaya a reconstruir la situación que se vivía y a todos los que he entrevistado les he solicitado que me describan eso desde su perspectiva profesional....

Alberto Guerrero : “En este documento (que entregó al fiscal) yo doy, con todos los nombres que doy, salvo el de Alberto Gamboa que era director de Clarín, los demás son todos gente que trabajo conmigo en La Tercera....Son testigos...”

Fiscal : Tu dijiste algo que a mi me interesa recalcar y a eso voy.... Creo que no hay duda que Uds. estaban sujetos a presiones, una presión objetiva, permanente, etc., Pero esa presión, y eso es lo que me interesa –aprovechando el espíritu como tu planteas esto - dejarla muy clara. Yo quiero saber cómo operaba eso.....Pautas de información – que lo hacen

todos los gobiernos, por lo demás- pero en este caso específico que fomentaba los ambientes de terror, y leo. *"Con asombro, hemos visto que a solo seis meses del Pronunciamiento Militar, que impacto a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente ha olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo, y confiado se ha entregado a una "vida normal", bajo el amparo y protección de las FF.AA. y CC. Es como si no quisieran aceptar que estemos en guerra, pese a anuncios de las esferas oficiales"* Más adelante se agrega: *"Es imprescindible evocarles, o mas bien, reactivarles los instantes angustiosos y trágicos previos al Pronunciamiento Militar. Es una de las formas de incorporarlos y apoyar los planes del gobierno que en última instancia, los beneficia a ellos mismos"*. Otro punto agrega: *"La campaña tiene como objetivo fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP..."*. Si bien es cierto que esto lo hacía el Gobierno, a ti, como director, evidentemente estas presiones te tienen que haber llegado...Y esa es mi pregunta... ¿te "sugerían"....? ¿Cómo "asumías" tu el titular en función a eso....sin reportear...? Es decir, se faltaba (a la obligación de investigar la información antes de dar la noticia), por temor, por las circunstancias, por lo que fuera...

Alberto Guerrero : "Por falta de fuentes....."

Fiscal : Y no se cumplía con un deber sagrado del periodismo que es "chequear" la información...

Alberto Guerrero : "Ah, bueno...Lo que quiero decir es que yo no era la autoridad absoluta del diario...Era el director, pero había un Consejo General, que lo presidía don Germán Pico Cañas, uno de los dueños del diario y que integraban diversas personas a las que también las autoridades del Gobierno llamaban. Las llamaban por teléfono y les decían Mire, hay una información muy importante que necesitamos que se destaque. Ahí muchas veces se producía la confrontación entre el dueño del diario y periodista de no darle la trascendencia que le habían pedido y el título a ocho columnas en primera página. Bueno ahí uno tenía que hacer, establecer el equilibrio, manejar la información, reducirla mucho porque indudablemente- como tu dices - habían pautas y los reporteros que cubrían los sectores de gobierno, cierto que naturalmente traían la influencia de la información que se le habían entregado."

Fiscal : ¿Uds., en todo caso, asumían la responsabilidad de la forma como se establecía (como se redactaba la noticia)? De acuerdo a la experiencia que me han relatado de otros diarios, fundamentalmente los reporteros que recibían estas informaciones en el Diego Portales, a ellos se les prohibían señalar la fuente (el nombre) de la persona que la había entregado. ¿A Uds. también les prohibían señalar quiénes entregan la información? ¿Por qué siempre en la información (la de los 119) destacan "fuentes de gobierno", "voceros del gobierno" en una información que, objetivamente, era brutal por lo que estaba diciendo? Es decir... ¿por qué se renuncia y esa es la pregunta que se hacen hoy día los familiares y la formulan a nosotros, al Colegio de Periodistas, por qué se renuncia a esa posibilidad de reportear?

Alberto Guerrero : "Claro...Todo esto lo estamos viendo con una perspectiva de 30 años después. Yo respeto mucho el sentimiento de los familiares, respeto mucho el pensamiento de muchos periodistas actuales que acusan ¡cómo no se trabajaba la fuente!, ¡cómo no se seguía la noticia! A todos los periodistas nos gustaría ser así, pero las circunstancias eran otras. Yo te señalo: no habían fuentes noticiosas Las fuentes noticiosas eran todas oficiales Y tampoco te podías arriesgar publicar noticias extraoficiales o venidas por fuera porque naturalmente al día

siguiente le iban a llamar la atención al presidente o dueño del diario, al director, llamaban al jefe de informaciones. Entonces te digo, creo que está fuera de contexto el asunto. Todo esto que se dice ahora, bueno que se sabía, que la noticia era falsa. No, no lo sabíamos. Que se sabía que la revista LEA había aparecido sólo una vez. Era imposible saberlo. Que el diario apareció una vez, que eran financiados con fondos del Gobierno. ¡No lo sé!... ni me consta todavía. Seguramente, a lo mejor mandaron plata. Yo me he hecho una imagen de cómo fue esta operación. Yo creo que efectivamente esas dos publicaciones fueron financiadas desde Chile y deben haber ocupado – por lo que yo he logrado averiguar - a los agregados de prensa de esa época. Lo sospecho, es lo que yo he logrado investigar, me da la impresión que efectivamente debe ser así. Pero lo sabemos 30 años después. Oye... yo lo digo aquí en este documento también (el que entregó al fiscal)... Resuelta que en este momento los periodistas estamos declarando en el Caso de los 119, ¿cierto?... de los 119 desaparecidos. Resulta que hace dos días, el Ministro del Fuero Montiglio ¿cierto?, encarga reo al general Pinochet como coautor de 6 de los desaparecidos...Bueno... ¿y nosotros estamos respondiendo por 113 más...?”

Fiscal : No...Perdona.... Alberto...aquí hay responsabilidades completamente distintas...Lo que nosotros estamos tratando de hacer, es buscar responsabilidades a cómo se informo sobre una noticia y no, como en el caso de Pinochet y que es lo que esta tratando la Justicia, de buscar culpables de asesinatos...Aquí, en ningún momento se te ha llamado para que rindas cuentas.....

Alberto Guerrero : (Interrumpiendo) “No...no...no... Lo que te quiero decir yo es que, aún en la situación que estamos, con todos los procesos que ha habido, en el caso Pinochet lo están condenando (sólo) por seis casos... Faltan 113 casos por aclarar, de acuerdo con lo que dice el Ministro de Justicia....”

Fiscal : Pero aquí....

Alberto Guerrero : “...que es el Caso Colombo, que es este mismo...”

Fiscal : Pero aquí, lo que nosotros necesitamos saber, aunque sea un caso, es si hubo falta a la ética, por que es lo único que nosotros estamos valorando aquí es si se violó el Código de Ética (del Colegio de Periodistas)... Si hubo alguna trasgresión a las normas tradicionales con las que se ha regido el periodismo.... Más de eso, nada. Por eso te hice la salvedad al principio que no estamos analizando los crímenes porque no nos corresponde y no son los periodistas los asesinos...

Alberto Guerrero : “Pero lo que te quiero insistir es que todavía, en estos casos, el Caso Colombo o de los 119, todavía no está establecido - y me gustaría saberlo como periodista - cómo murieron, dónde murieron, cuando murieron... Porque dicen que unos murieron en Argentina, como tiraron los carnés en Argentina. Perfecto. Pero me gustaría saberlo. Yo creo que el gran reportaje de la historia es saber cómo murió cada uno...y donde”

Fiscal : Eso esta pendiente y no es labor de esta fiscalía...

Alberto Guerrero : “Te planteo esta inquietud como periodista...”

Fiscal : Ahora, con la perspectiva del tiempo y por lo que tu dices, en tu experiencia como periodista... ¿sientes que en ese momento se faltó a la esencia misma de lo que podría ser la definición del periodismo...?

Alberto Guerrero : “Si... si...Concretamente te digo que si...Creo que es imposible hacer un periodismo como el que nos gustaría a todos, ¿cierto? Yo te digo, posteriormente dirigí grandes reportajes, uno que hizo historia en el periodismo chileno como fue La Cárcel por dentro, con Rubén Adrián Valenzuela, que fue un reportaje en que metimos a un periodista a la cárcel para que investigara y viera si era cierto las denuncias que decían los detenidos de

maltrato... Periodismo después hicimos, en cosas que no tocaban al Gobierno... ¿entienden? Pero indudablemente en ese momento (en el caso de los 119) no lo hicimos. Y eso tenemos que reconocerlo hidalgamente... ¿cierto? y tendrán que reconocerlo nuestros pares de que no estábamos en condiciones de hacerlo. Porque a mí cuando mucha gente me dice: Mira, ¿por qué no hicieron esto? yo les pregunto ¿dónde estabas tu cuando esto ocurría...? ¿Cierto? Por eso es fácil... Tu fuiste reportero tanto años...bueno... te digo... A todos nos gusta... Yo fui reportero policial muchos años... reporté casos grandes, casos “heavy”, y los trabajaba y no era como actualmente en que fui a hacerle una asesoría a un diario y me encontré en que habían unos periodistas que entregaban el turno a la una de la tarde, pasaba su computador y se metía otro periodista y agregaba ahí. En esa época nosotros ¡trabajábamos!, trabajábamos las 12, 14, 16 o 18 horas... con grandes reporteros como fue José Gómez López, como por ejemplo, siguiendo noticias policiales o los Olivares, Augusto, René, el chico Torres. Entonces... (en 1975) no podíamos hacer el periodismo que aprendimos, que nos gustaba y con el que”

Fiscal : Tu como periodista y especialmente como director estabas consciente en ese momento difícil, tu que te formaste reportando, buscando la noticia,... ¿estaban conscientes de que estaban fallando...?

Alberto Guerrero : “Estábamos conscientes,...si. Que no se podía trabajar la noticia, que no se podía cubrir todos los frentes en que debía hacerse...Estábamos consciente de que algo pasaba .O sea, de repente, te digo.... el 14 de septiembre del 73... Entre paréntesis, yo estuve encerrado en el diario, sin salir, entre el 11 de septiembre y el 24 de septiembre. El día 14 llega un camión de los que salía a distribuir el diario que iba a Valparaíso y se devuelve y me dice: Don Alberto aquí en la vuelta hay – ahí en el paso a nivel de Nuble, ese en que todos los años se llena de agua cuando llueve – hay, me dijo, no sé cuantos muertos atravesados...Fui a verlos...y efectivamente los vi...Son los únicos muertos que vi durante el tiempo.....em... Naturalmente en la noche...veía... Nosotros en el diario estábamos instalados en pleno cordón Vicuña Mackena, con poblaciones atrás, veíamos en la noche como perseguían a gente con metrallas disparando y rebotando en el suelo...Bueno... ¿Qué podíamos contar de eso...?.Si no sabíamos quienes eran, si había muertos, si no había muertos, si se habían escondido, si se arrancaron. Veíamos en la esquina a una patrulla que enfrentaba a unos francotiradores... pero... ¿qué podíamos publicar? Contar, periodismo así, mire, vimos una patrulla enfrentando a unos francotiradores en un lugar, en una esquina.....”

Fiscal : Con toda esta información “difícil” que se entrega (por parte de las autoridades oficiales) hoy, con la perspectiva del tiempo, uno puede colegir que efectivamente se quiso ir marcando un hito, un camino. Desde la información de Talca, la supuesta escuela de guerrilleros y ese enfrentamiento, hasta que desemboca en ésta, la Operación Colombo. Los contactos que tenías con los dirigentes políticos de la época, porque buscando archivos me encontré que en la noche anterior de una operación criminal de los aparatos de seguridad, apareces comiendo en la casa del Álvaro Corbalán... ¿no te creaba presiones, no te influía? ¿No te entregaban....(informaciones)?

Alberto Guerrero : “Esa información de que yo estaba comiendo en la casa de Álvaro Corbalán no la he visto, pero es falsa...”

Fiscal : Es un escrito presentado en un juicio, presentado por la defensa de Corbalán en que dice que esa noche comieron juntos....

Alberto Guerrero : “No la conozco.....”

Fiscal : Te estoy “golpeando”...

Alberto Guerrero : “¿Pero dentro de un grupo de personas.....?”

Fiscal : Si...si...

Alberto Guerrero : “Ah... ya...ya...”

Fiscal : Es en la víspera a una de las operaciones con muchos muertos y él (Corbalán) se justifica que la noche anterior había estado con un grupo de comensales. Te nombra a ti, a Mayol y otra gente... (*Escrito del abogado Juan Manuel Lezaeta Novoa, por la parte de Álvaro Corbalán en causa sobre violencia Ro.N 950-87, que adjunta informe de los custodios de la casa de Corbalan en que dan cuenta de las personas que asistieron a dicha cena el 13 de junio de 1987*)

Alberto Guerrero : “No la conozco.....”

Fiscal : Te la muestro en seguida.... ¿Se ejercía allí, y con esta misma honestidad que me estas planteando la incapacidad de poder reportear, se ejercía ahí, porque tu eras el director, se ejercía allí la presión...? ¿Se te decía a ti "necesitamos esto"...? Porque si no ¿cómo se explica que los diarios de la nada aparezcan todos uniformados, informando de una sola manera? A esta altura del partido, coincidiendo contigo que había un ambiente difícil, un ambiente de terror, ¿cómo se explica que todos los diarios digan exactamente lo mismo, los mismos errores, las mismas noticias....? Es decir, alguien tiene que haberles dicho a Uds.: "esto es lo que quiero que digan....".

Alberto Guerrero : “Ahí yo creo, también, debe haber habido una falla de honestidad...Se cita a los directores de medios escritos...Seguramente porque es más fácil porque está la constancia...”

Fiscal : Porque de los otros no hay...

Alberto Guerrero : “Pero resulta que la televisión, y yo me acuerdo perfectamente ahora que revise todo el asunto, de un reportaje que presentó Canal 13 desde Buenos Aires con el asunto de los desaparecidos... Entonces, estamos optando por lo más fácil, por los que dejamos huellas... Los que no dejaron huellas, no están imputados...”

Fiscal : Yo estoy muy consciente de eso y al iniciar el sumario lo primero que aclaro que la petición es exclusivamente a los diarios porque las otras fuentes no han entregado los documentales, en radio no hay nada... Es cierto que tenemos una falla histórica imposible a 30 años de descubrir, salvo que alguien tenga eso y algún día lo entregue.... Los canales evidentemente no lo entregan...

Alberto Guerrero : “Yo creo que los tienen....”

Fiscal : Pero nosotros no hemos tenido acceso en nuestra investigación....

Alberto Guerrero : “Yo creo que Emelco, Chilefilms...”

Fiscal : Desde aquí (desde este sumario) no hemos tenido el poder ni el tiempo (para lograrlo) Espero que algún día el Colegio los tenga...Pero... ayúdame en esto....Entendiendo la situación (de entonces), entendiendo todo (lo dicho), ¿cómo te ordenaban...?, No quiero usar la palabra “ordenar”...

Alberto Guerrero : “...inflúan....”

Fiscal : ...cómo hacían para que tu tuvieras que estar coincidiendo en esto (la noticia) con La Segunda? ¿Te hablabas con el Mario Carneyro (director de La Segunda)?

Alberto Guerrero : “Nooo... Mario Carneyro fue director mío....Lo considero un buen periodista, lo consideré un buen periodista...pero no teníamos relación...Lo que pasa que las informaciones emanaban todas, de la misma parte y naturalmente alguien llamaba a Carneyro y daba la noticia., alguien llamaba a no sólo a los directores... No nos olvidemos que había director, nosotros teníamos dos subdirectores, jefe de informaciones, un jefe de redacción, un jefe de crónica....”

Fiscal : Pero Tito Olave me decían que eran Uds. (Olave y Guerrero) responsables....,

...por ejemplo, Álvaro Puga - según la información que yo tengo que emana de mi investigación y dicho por los testigos- fue quién entregó la información en el Diego Portales sobre esto...

Alberto Guerrero : “Yo no iba al Diego Portales.... Seguramente estaba el reportero.....”

Fiscal : Pero Álvaro Puga, tenía una relación, por el cargo que ocupaba, con uds. los directores... Es decir... ¿Te llamaba por teléfono....?

Alberto Guerrero : “Álvaro Puga, no....”

Fiscal : Es decir... ¿hay algún responsable de esto...?

Alberto Guerrero : “Gastón Acuña me acuerdo en algunas oportunidades Álvaro Puga no me acuerdo que me hubiera llamado. Gastón Acuña, que al pasar por una librería vi un libro viejo que venden de Gastón Acuña... Me parece que murió.... Murió hace un par de años....”

Fiscal : Alberto, yo no se si entiendes a donde va mi pregunta... En el deseo de hacer historia, de dejar, como tú decías, que este sumario tenga un aporte para alguien... tratamos de crear las pautas para acercarnos los más posible a la verdad de cómo se operaba en ese tiempo. Y con esa misma franqueza y apelando a que me ayudes con eso, ¿cómo operaba esta presión...? Esta claro que el Gobierno era la única fuente y el Gobierno los obligaba a decir... (lo que él quería) Pero eras tú, como director, y a pesar de que estaba Germán Pico arriba, que era dueño (del diario), quien mandaba....

Alberto Guerrero : “Sí, yo...y Tito Olave e Iván Cienfuegos...”

Fiscal : ¿Pero como ustedes tenían que hacer esta información....?

Alberto Guerrero : “No... nosotros recibíamos la información... Como director tampoco puedo yo transformarle la noticia a un reportero que te la trae, se supone que te la trae de una fuente ¿cierto? Y que la trae la información....”

Fiscal : ¿Aunque no se nombre la fuente...y se diga simplemente “fuentes de gobierno”?

Alberto Guerrero : “Claro...es que en ese tiempo era muy común... Cuando te daba una noticia, no sé, el general Bejares u otro general, seguramente decía; "Mire, les voy a dar una noticia, no me nombren pero publíquela..., cuéntenla. Nosotros teníamos tres reporteros: uno iba al Diego Portales, otro en Defensa, Gabriel Gonzáles, Raúl Rojas, había otro más, Gonzáles Palomino, ¿cierto? que cubrían diversas fuentes y llegaban.... Y de repente los mismos reporteros llegaban con la misma noticia y la armaban ¿entiendes...? Pero uno como director del diario no puede, te digo yo, chequear la información de cada reportero. Habría que tener treinta reportero y treinta directores o treinta censores. Son cosas muy difíciles”

Fiscal : ¿Hay algo que tu quisieras decirme que a mi se me escape, algo que ayude a establecer esta verdad?

Alberto Guerrero : “Yo, aquí en este documento (que deja en manos del fiscal y al cual se hace mención más arriba) digo algo que no se ha dicho y que yo tampoco nunca lo dije porque no era mi ánimo .Lo digo aquí.... Hablo ...y no quiero culpar al Colegio (de Periodistas) actual, me estoy refiriendo a la época...Digo: *Tampoco ningún dirigente gremial levantó su voz en el año 1984, cuando fui forzado a renunciar a la Dirección de “La Tercera” por imposición del gobierno militar,- estamos hablando del año 84 - a raíz de la publicación de una noticia. Se trataba del secuestro del hijo del empresario Manuel Cruzat, hecho que las autoridades de la época habían tratado de acallar por constituir una “vergüenza” para su policía y sus Servicios de Seguridad e Inteligencia. Debí vivir una larga etapa (casi un año) de cesantía y juicios laborales, los que, afortunadamente, fueron fallados en mi favor por los*

tribunales respectivos. En toda esa difícil etapa, en que se me cerraron las puertas de todos los medios de comunicación en los que tenía influencia el Gobierno, tampoco recibí ningún apoyo gremial. Bueno, te quiero decir, si uno lo analiza... ¿tu crees que el director de un diario, como el caso mío, exitoso – en los años 80 logramos las más altas circulaciones que haya logrado un diario chileno y que no se van a volver a lograr porque ahora está la televisión, está Internet, está esto otro - no haya tenido cabida en ningún medio después de que salí de La Tercera...? Es una buena pregunta... ¿cierto? A mi se me cerraron las puertas porque se ordenó mi salida por la publicación del caso del secuestro de Manuel Cruzat. Yo había contraído un compromiso en ese momento con el Gobierno: cuando nosotros descubrimos la noticia y la consultamos al Gobierno, contraí el compromiso de no publicarla mientras no apareciera el hijo de Cruzat, porque naturalmente se ponía en peligro su vida. Pero el día en que apareció, que fue un día domingo, que yo estaba en el estadio viendo un partido de la Universidad de Chile y supe la noticia y trate de averiguar con las fuentes de Gobierno y nadie me la confirmó. Al día siguiente la publiqué en el diario. "Rescatado hijo de Manuel Cruzat". Nadie había hablado del secuestro. Y yo digo que había sido secuestrado, que se había pagado un millón.... Eso, esa noticia porque había el compromiso con el Gobierno, y el compromiso de la Empresa (dueño de La Tercera) con el Gobierno de no publicarla, me costo la dirección del diario. A mi al día siguiente de la publicación se me pidió la renuncia..."

Fiscal : Alberto....Y nunca antes, este es un caso que afectaba a una persona, pero ¿nunca antes en los casos en que el diario informaba de la muerte de miles de chilenos en forma dudosa se te creó el mismo problema? Es decir, así como tú diste la información (que estaba prohibida....)

Alberto Guerrero : “Si...si. Se me crearon problemas. Por eso digo, aquí en esta presentación, que defendí la fuerza laboral de muchos periodistas, a muchos periodistas que eran de izquierda, entre ellos - y no lo nombré aquí – a Homero Ponce. Con Homero Ponce logramos establecer en el diario el primer diálogo gremial, después del 11 de septiembre. Con mucha oposición del Gobierno, con muchos problemas ¿cierto? Bueno. Lo que te quiero decir es que a muchos de estos colegas a los que yo nombro, te digo que a dos de ellos, yo los saqué de la DINA, de la CNI, en este momento no se cual, Yo llamé personalmente un día por teléfono a don Manuel Contreras y le dije; Mire si Ud. al periodista que detuvo, que era Jaime Vargas, que después se fue al extranjero y volvió a Chile, –yo andaba en Concepción y me contaron el fin de semana y me vine a Santiago – bueno le dije: si Ud, en dos horas no me lo tiene aquí en la puerta de...(del diario)...yo voy a armar un escándalo periodístico con cualquier cosa... Afortunadamente antes de las dos horas estuvo Jaime aquí....”

Fiscal : ¿Y nunca esa misma acción de anunciar (escándalos) contra la presión que tenían Ud. de informar (lo oficial), nunca antes se hizo frente a otras cosas, (otros casos) de amenazar y golpear la mesa...?

Alberto Guerrero : “Te digo que en otra oportunidad me avisaron de la portería del diario que habían dos agentes militares que venían a buscar a Rubén Adrián Valenzuela, mucho antes de (la publicación) de la Cárcel por Dentro. Estamos hablando del 75, 76. Entonces les dije, háganlo pasar. Me mostraron una tifa los suboficiales, un cabo, un sargento. Dijeron: Mire nosotros tenemos la misión de llevar al Sr. Valenzuela al cuartel que estaba en Vicuña Mackena y en una hora se lo tenemos aquí. Entonces yo lo dije: Mire, hable con su jefe, yo lo único que le voy a permitir que lo interrogue aquí, en la oficina del lado mío. Conversen con él todo lo que quieran, pero de aquí no va a salir. Hicieron las consultas y todo esto otro y al final lo interrogaron ahí. Después Adrián Valenzuela me contó que lo habían seguido, cuatro, cinco

o seis días, lo acusaban de contacto con el MIR y esas cosas, pero no fue detenido. Y como eso, cito muchos casos de periodistas que eran perseguidos políticamente a quien yo....”

Fiscal : Alberto... ¿hay algún error en lo personal, para terminar, que tu reconozcas que de tu acción en ese tiempo, hay algo que tu habrías hecho distinto...., con la perspectiva de hoy?

Alberto Guerrero : “Muchas cosas...muchas cosas...Pero uno lo mira con la perspectiva de hoy. Tan diferente. Te digo yo, moverse en esa época cuando, te digo, estuve 13 o 14 días encerrado en el diario y el primer día que salí, el 24 de septiembre, después de fiestas patrias y por este mismo camino de Ñuble hacia el Estado Nacional, me fui a las 9 de la noche porque tenía un salvo conducto como director de un medio, y voy pasando el puente y de repente veo que desde el puente caen paracaidistas. Eran militares. Mostré mi salvoconducto y se me acercó un oficial y me dijo: Mire señor, yo le aconsejo que no siga porque va a pasar por el Estadio Nacional y va a tener problemas. Me tuve que devolver con la cola entre las piernas porque había despertado gran expectación porque había salido en la noche. Te digo entonces, yo, naturalmente, a lo mejor habría preferido tener más alma de héroe y habérmelas jugado... pero en el ambiente que vivíamos.....no sé...(ilegible)... uno tiene familia, cuida su fuente de trabajo.... Con la perspectiva del tiempo, a lo mejor ahora diría me da lo mismo jugármela y que pase lo que pase”

Fiscal : ¿Tu no tenías contacto con Mayol, con Federico Willoughby...?”

Alberto Guerrero : “Con Federico Willoughby sí, en los primeros tiempos... Con Willoughby, bueno, fue columnista del diario...”

Fiscal : ¿Pero en su condición de asesor de Pinochet...?

Alberto Guerrero : “Sí, claro. Con Federico Willoughby, si... Federico Willoughby tuvo, coincidía con Álvaro Puga quien nunca tuvo contacto como funcionario de Gobierno. El también escribió en otra época unas columnas en La Tercera. Con Federico Willoughby si, muchas veces lo llamábamos para consultar una noticia, para que de alguna manera nos avanzara algo. La mujer de Federico Willoughby, periodista, la Martita Olivos, trabajó también en La Tercera, en el suplemento femenino”

Fiscal : ¿Así es que eventualmente Federico puede haber sido “fuente” en algún momento...?

Alberto Guerrero : “Si...”

Fiscal : ¿Y Mayol...?

Alberto Guerrero : “No...Mayol, no. Con Mayol nunca hubo un mayor contacto. En una oportunidad me tocó un viaje junto al Banco Interamericano de Desarrollo, pero con Mayol no tuve contacto...Además, no somos de la misma “camada...”

Fiscal : ¿Algo más que agregar....? ¿Se te ocurre algo más que me puedas aportar, que no te haya preguntado o que se me haya escapado?

Alberto Guerrero : “No...mira...Si, te digo, tengo el mejor deseo, si en adelante se quiere hacer algún trabajo, de narrar casos vividos durante esa etapa, problemas que se presentaron, encantado (tienen) mi colaboración. No tengo ningún problema y tampoco tengo actualmente ningún temor. Y tampoco tengo lazos con nadie a quién vaya a perjudicar”

Fiscal : Te agradezco mucho que hayas asistido....

Alberto Guerrero : “Gracias a ti y espero haber podido colaborar en algo a esclarecer estos hechos que, a lo mejor, todavía falta tanto por saber...”
